VIAS (A3)

VIAS (A2)

AUTOVIA (A1)

FUTUROS VIALES

PASEOS MARITIMOS PEATONALES

(ES) ESTACIONES DE SERVICIOS
(SE ESTABLECEN LAS NECESARIAS PARA UN PERIODO DE CUATRO AÑOS)

La Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 04 JUL. 1990 acordó la APROBACION "DEFINITIVA" del presente expediente.
Las Palmas de G.C.
El Secretario de la Comisión,

GOBIERNO DE CANARIAS
Consejería de Urbanismo y Medio Ambiente
CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL

DILIGENCIA: La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que el presente documento fué aprobado en sesión de fecha 07 FEB 1991
La Oliva, a 07 FEB 1991 de 19
El Secretario,

AYUNTAMIENTO DE LA OLIVA
SECRETARIA
FUERTEVENTURA

NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO
(TEXTO REFUNDIDO)

TERMINO MUNICIPAL DE LA OLIVA — FUERTEVENTURA

PROMOTOR:
AYUNTAMIENTO DE LA OLIVA

PLANO Nº 3P

DESIGNACION:
P. SISTEMAS GENERALES (RED VIARIA)

ESCALA: 1:25.000

ARQUITECTO:
ALFONSO GOMEZ-GIL CAVIRÓ

PROMOTOR:
AYUNTAMIENTO DE LA OLIVA

OBSERVACIONES: +

FECHA: 1-91